

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Procedimiento De Alta De Empleados Por La Dirección De Servicios Internos Y Enlace Institucional De La Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán

I. El domicilio del responsable

La Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán (en adelante, "JAPEY"), con domicilio en **calle 8, número 101 D entre 17 A y 17 B Colonia Itzimná, Mérida, Yucatán, México, CP. 97100**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Datos personales que serán sometidos a tratamiento y su finalidad

Los datos personales solicitados en el proceso de alta de empleado son para las siguientes finalidades:

- A. Realizar su alta en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS).
- B. Solicitar una cuenta y tarjeta bancaria para recibir sus pagos de nómina.
- C. Realizar su alta en el sistema utilizado para el cálculo y timbrado de la nómina.
- D. Solicitar tarjeta para vales electrónicos de despensa con el proveedor correspondiente.
- E. Registrar usuario en el reloj checador de entradas y salidas de personal.

Para llevar a cabo el tratamiento, utilizaremos los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- CURP
- RFC
- No. De Seguridad Social
- Dirección
- Teléfono celular
- Correo electrónico

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos el **dato personal considerado como sensible**, que requieren de especial protección:

- Huella Digital

III. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

Se hace de su conocimiento que el fundamento para tratar sus datos personales, se encuentra en el Artículo 3 fracción II, 17, 18, 19, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en

Posesión de Sujetos Obligados, en concordancia con los diversos 3 fracción II, 12, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 35 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; y en el artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Fundamento legal del procedimiento de alta de empleados

Ley de Impuesto sobre la renta, Ley Federal del Trabajo, Ley De Los Trabajadores Al Servicio Del Estado Y Municipios De Yucatán.

V. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

VI. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán, con domicilio en calle 8, número 101 D entre 17 A y 17 B Colonia Itzimná, Mérida, Yucatán, México, CP. 97100, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- A. Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- B. Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.
- C. Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- D. Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- E. Modalidad en la que prefiere se les otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
- F. Algún elemento que facilite la localización de la información.
- G. Firma del solicitante.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar al siguiente teléfono 9992115481, o bien ponerse en contacto con nuestro **Responsable de la Unidad de Transparencia**, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

VII. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Puedes manifestar la negativa de que tus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores o limitar su uso o divulgación, deberá presentar su solicitud con el **responsable de la Unidad de Transparencia**: calle 8, número 101 D entre 17 A y 17 B Colonia Itzimná, Mérida, Yucatán, México, CP. 97100, al teléfono 999-2115481 o al correo contactojape@yucatan.gob.mx.

VIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del nuestro portal que ponemos a su disposición en <https://asistenciaprivada.yucatan.gob.mx/> donde estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales, igualmente lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas, ubicadas en domicilio calle 8, número 101 D entre 17 A y 17 B Colonia Itzimná, Mérida, Yucatán, México, CP. 97100.

Fecha de actualización:05/01/2024